

<p style="text-align: center;">Consejo de Facultad</p> 	<h1 style="color: purple;">ACTA N° 25</h1> <p style="color: purple;">Reunión N°25/2009 del Consejo de Facultad-FACYT</p> <p>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</p> <p>Fecha: 06/08/2009</p> <p>Hora: 09:00 a.m.</p> <p>Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato</p>
<p style="color: purple;">Tipo de Reunión: Ordinaria</p>	

ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO	Decano-Presidente
Prof. José GUAREGUA	Director del Departamento de Química
Prof. Orlando ÁLVAREZ	Director del Departamento de Física
Prof. Reina LOAIZA	Directora del Departamento de Computación
Prof. Saba INFANTE	Director del Departamento de Matemática
Prof. Rafael FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Biología
Prof. Carlos F. LINARES	Director de Investigación
Prof. Harold VÁSQUEZ	Director de Asuntos Estudiantiles
Prof. Ángel LÓPEZ	Director de Tecnologías de Información y Comunicación
Prof. Rosa BRAVO	Coordinadora (E) General de la UFSH
Prof. Zoraida FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
Prof. Marjorie MACHADO	Representante de los Profesores
Prof. Sheyla ORTIZ	Representante de los Profesores
Prof. Pedro LINARES	Representante de los Profesores
Prof. Rolando GAITÁN	Representante de los Profesores
Br. Simón SERRANO	Representante Estudiantil
Prof. Aldo REYES	Secretario

AUSENTES

Prof. Carlos Felipe LINARES (Director de Estudios para Graduados), Prof. Marlene ARIAS (Directora de Extensión), Prof. María Gabriela SÁNCHEZ (Directora de Docencia y Desarrollo Curricular), Prof. Nancy SALINAS (Directora de Asuntos Profesorales), Br. Jhonnán OROPEZA (Representante Estudiantil).

1. Consideración de la Agenda.
Se aprueba la agenda sin modificaciones.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

2. **Oficio N° DDDC-137-2009** de fecha 30/07/2009, suscrito por la Prof. María G. SÁNCHEZ, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular, remitiendo su **renuncia** al cargo a partir del 31/07/2009.
Se acepta la renuncia. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
3. **Oficio N° DF-577-2009** de fecha 04/08/2009, suscrito por el Prof. José G. MARCANO, Decano de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 05/08/2009, donde informa la **designación** de la Prof. Ygmar JIMÉNEZ, como Directora de Docencia y Desarrollo Curricular de la FACYT, a partir del 06/08/2009.

En cuenta. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

4. **Oficio N° DF-567-2009** de fecha 28/07/2009, suscrito por el Prof. José G. MARCANO, Decano de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 29/07/2009, donde remite Acta Final correspondiente a las sumatorias de las evaluaciones realizadas a los participantes en el concurso de oposición para un (01) cargo de instructor a dedicación exclusiva en el **Área de Docencia:** Estadística e Investigación de Operaciones y **Área de Investigación:** Estadística Computacional e Investigación Operativa, para el Departamento de Matemática de la FACYT.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del concurso. Del resumen de los resultados expuestos, el Consejo de Facultad acuerda declarar desierto el cargo objeto del concurso.
5. **Oficio N° DF-568-2009** de fecha 28/07/2009, suscrito por el Prof. José G. MARCANO, Decano de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 29/07/2009, donde remite Acta Final correspondiente a las sumatorias de las evaluaciones realizadas a los participantes en el concurso de oposición para un (01) cargo de instructor a tiempo convencional por seis (06) horas en el **Área de Docencia:** Ciencia-Tecnología y Sociedad, para la Unidad de Formación Socio-Humanística de la FACYT.
Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del concurso. Del resumen de los resultados expuestos, el Consejo de Facultad acuerda elevar y proponer a consideración del Consejo Universitario, la designación por Concurso de Oposición a la Ciudadana Janitis del Carmen AROCHA, C.I. V-7.079.917.
6. **Oficio N° DF-574-2009** de fecha 04/08/2009, suscrito por el Prof. José G. MARCANO, Decano de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 04/08/2009, donde remite Acta de cargos declarados desiertos en el Concurso de Oposición para un (01) cargo de instructor a medio tiempo en el **Área de Docencia:** Ciencia-Tecnología y Sociedad, para la Unidad de Formación Socio-Humanística de la FACYT.
El Consejo de Facultad acuerda declarar desierto el cargo objeto del concurso.
7. **Oficio N° DF-575-2009** de fecha 04/08/2009, suscrito por el Prof. José G. MARCANO, Decano de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 04/08/2009, donde remite Acta de Cargos Declarados Desiertos en el Concurso de Oposición para un (01) cargo de instructor a dedicación exclusiva en el **Área de Docencia:** Análisis Numérico y **Área de Investigación:** Computo y Visualización Científica, para el Departamento de Matemática de la FACYT.
El Consejo de Facultad acuerda declarar desierto el cargo objeto del concurso.
8. **Oficio N° DF-576-2009** de fecha 04/08/2009, suscrito por el Prof. José G. MARCANO, Decano de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 04/08/2009, donde remite Acta de Cargos Declarados Desiertos para un (01) cargo de instructor a dedicación exclusiva en el **Área de Docencia:** Estadística e Investigación de Operaciones y **Área de Investigación:** Estadística Computacional e Investigación Operativa, para el Departamento de Matemática de la FACYT.
El Consejo de Facultad acuerda declarar desierto el cargo objeto del concurso.
9. **Oficio N° DF-155-CF-2009**, de fecha 28/07/2009, suscrito por la Prof. Rosa BRAVO, Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio-Humanística, recibido en esta Secretaría en fecha 28/07/2009, mediante el cual solicita la aprobación de **Beca** realizada por la Prof. Rosa BRAVO en fecha 13/03/2009.
El Consejo de Facultad acuerda conceder el aval a la solicitud de Beca. Elevar a consideración de la Comisión Delegada del Consejo Universitario, solicitando se aprueba la solicitud de Beca.
10. **Oficio N° DF-156-CF-2009**, de fecha 03/08/2009, suscrito por la Prof. Rosa BRAVO, Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio-Humanística, recibido en esta Secretaría en fecha 03/08/2009, mediante el cual se acordó avalar el cambio de Plan de Actividades de la Prof. Miryelis ROJAS, durante el disfrute del beneficio de Plan Conjunto, el cual quedaría de la siguiente manera:

Plan Aprobado por el Consejo Universitario en fecha 02/06/2009: Doctorado en Inglés en la Universidad de Western Ontario-Canadá.

Nuevo Plan: Doctorado Interinstitucional en Educación-Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Barquisimeto.

Se avala el cambio de plan. Remitir la solicitud a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

11. **Oficio N° FACYT-DB-39-09/Consejo de Facultad**, de fecha 03/08/2009, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ DA SILVA, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 03/08/2009, donde consigna **Acta de Aprobación de Propuesta de Investigación** de Trabajo de Ascenso titulado: **"Dieta, Oferta de Recurso y Patrón Reproductivo de Myotis Oxyotus (Chiropteta: Vespertilionidae) en la Cordillera de Mérida, Venezuela"**, presentado por la Prof. Marjorie Machado, de acuerdo al artículo 207 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.
En cuenta.
12. **Oficio N° DF-149-CF-2009**, de fecha 22/07/2009, suscrito por el Prof. Orlando ALVAREZ, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 27/07/2009, mediante el cual solicita la **renovación** de contrato por Honorarios Profesionales de la **Lic. Betzabeth PALMA., C.I.18.231.703**, por cuatro (04) horas semanales a partir del 13/07/2009 al 14/08/2009, para cubrir la carga académica correspondiente a la asignatura Física General II para la Licenciatura en Biología
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Remitir a la Dirección General de Personal de la Universidad de Carabobo.
13. **Oficio N° DF-150-CF-2009**, de fecha 22/07/2009, suscrito por el Prof. Orlando ALVAREZ, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 27/07/2009, mediante el cual solicita la **renovación** de contrato por Honorarios Profesionales del **Lic. Fernando CASTELLANOS., C.I.14.383.069**, por cuatro (04) horas semanales a partir del 13/07/2009 al 14/08/2009, para cubrir la carga académica correspondiente a la asignatura Física General II para la licenciatura en Biología.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Remitir a la Dirección General de Personal de la Universidad de Carabobo.
14. **Oficio N° DF-153-CF-2009**, de fecha 28/07/2009, suscrito por el Prof. Orlando ALVAREZ, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 31/07/2009, mediante el cual solicita la **renovación** de contrato por Honorarios Profesionales del **Lic. Luis PORRAS., C.I.12.228.505**, por once (11) horas semanales a partir del 27/07/2009 al 14/08/2009, para cubrir la carga académica correspondiente a las asignaturas Electromagnetismo y Ondas y Óptica para la licenciatura en Educación mención Física.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Remitir a la Dirección General de Personal de la Universidad de Carabobo.
15. **Oficio N° DF-154-CF-2009**, de fecha 28/07/2009, suscrito por el Prof. Orlando ALVAREZ, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 31/07/2009, mediante el cual solicita la **renovación** de contrato por Honorarios Profesionales del **Lic. Freddy NAREA., C.I.17.193.617**, por once (11) horas semanales a partir del 27/07/2009 al 14/08/2009, para cubrir la carga académica correspondiente a las asignaturas Mecánica y Física Computacional para la licenciatura en Educación mención Física.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Remitir a la Dirección General de Personal de la Universidad de Carabobo.
16. **Oficio N° CAA-344-CF**, de fecha 08/07/2009, suscrito por el Prof. Ulises ROJAS, Coordinador de la Comisión de Auditoría Académica, recibido en esta Secretaría en fecha 27/07/2009 en respuesta a oficio N° CF-632-2008 de fecha 04/11/2008, donde se avala la **renovación** del contrato de la ciudadana Loyda RIVAS, Cédula de Identidad N°

9.311.496 a tiempo convencional de once (11) horas en la asignatura Desarrollo de Habilidades Directivas y Creatividad e Inventiva adscrita a la UFSH

En cuenta.

17. **Oficio N° CAA-345-CF**, de fecha 08/07/2009, suscrito por el Prof. Ulises ROJAS, Coordinador de la Comisión de Auditoría Académica, recibido en esta Secretaría en fecha 27/07/2009 en respuesta a oficio N° CF-633-2008 de fecha 04/11/2008, donde se avala la **renovación** del contrato de la ciudadana Rosa Morales, Cédula de Identidad N° 4.268.159 a tiempo convencional de once (11) horas en la asignatura Desarrollo de Habilidades Directivas y Creatividad e Inventiva adscrita a la UFSH.

En cuenta.

18. **Oficio N° CAA-346-CF**, de fecha 10/07/2009, suscrito por el Prof. Ulises ROJAS, Coordinador de la Comisión de Auditoría Académica, recibido en esta Secretaría en fecha 27/07/2009 en respuesta a oficio N° CF-602-2008 de fecha 20/11/2008, donde se avala la **apertura de concurso de oposición** para los Departamentos adscritos a la FACYT, los cuales se presentan en cuadro anexo:

Unidad de Adscripción	Áreas de Conocimientos	Cargos	Dedicación	Justificación
COMPUTACIÓN	Elementos Discretos	Un (01) Instructor	Exclusiva	Incremento de la Matrícula
	Algoritmos y Programación	Un (01) Instructor	Exclusiva	
	Algoritmos y Programación	Un (01) Instructor	Exclusiva	
MATEMÁTICA	Estadística Computacional e Investigación Operativa	Un (01) Instructor	Exclusiva	Incremento de matrícula estudiantil (apoyo a todas las carreras de FACYT)
	Estadística Computacional e Investigación Operativa	Un (01) Instructor	Exclusiva	
UNIDAD DE FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Razonamiento Verbal y Solución de Problemas y Creatividad.	Dos (02) Instructores	Tiempo Completo	En virtud de que el área de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Razonamiento Verbal, es dictada por el personal contratado y la mencionada asignatura forma parte del pensum de la Facultad como asignatura obligatoria para todas las carreras.

En cuenta. Informar a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad para que proceda a publicar el aviso de prensa convocando al concurso.

19. **Oficio N° CAA-347-CF**, de fecha 08/07/2009, suscrito por el Prof. Ulises ROJAS, Coordinador de la Comisión de Auditoría Académica, recibido en esta Secretaría en fecha 27/07/2009 en respuesta a oficio N° CF-602-2008 de fecha 02/11/2008, relacionado con la solicitud de aval para la apertura del concurso de oposición para el Departamento de Química, luego de analizado el Plan Académico Integral correspondiente considera **improcedente** la apertura de concurso solicitado en virtud de que no existe déficit de horas.

En cuenta.

INFORMES Y VEREDICTOS DE TRABAJO DE ASCENSO

20. **Oficio N° FACYT-DB-38-09/Consejo de Facultad**, de fecha 31/07/2009, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ DA SILVA, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 31/07/2009, donde remite el Acta del Jurado del Trabajo de ascenso, titulado: **"Dinámica Ecológica de una Población de Stichodactyla Helianthus en una Plataforma Arrecifal de Isla Larga, Parque Nacional San Esteban, Carabobo-Venezuela "**, presentado por el Prof. Mario Palacios C., C.I.V-6.129.612, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Asociado.

Queda consignada el Acta ante el Consejo de la Facultad. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario conjuntamente con la solicitud de ascenso.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

21. **Oficio N° FACYT-DAPF0172**, de fecha 03/08/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 03/08/2009, donde informa la **reincorporación** de la Prof. Ygmar JIMÉNEZ, a partir del 13/07/2009, luego de haber cumplido con su permiso Pre y Post Natal.
En cuenta. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

22. **Oficio N° FACYT-DAPF0175**, de fecha 04/08/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 04/08/2009, donde informa la **renuncia** del Prof. Douglas ESCALANTE, a partir del 09/07/2009.
En cuenta. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

23. **Oficio N° FACYT-DAPF0169**, de fecha 31/07/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 31/07/2009, donde remite solicitud aprobada por el Consejo de Departamento de Computación del **cambio** de Universidad en el Plan de Actividades presentado por la Prof. Johana GUERRERO, C.I.V-14.185.657, respecto al beneficio de beca sueldo para la Universidad Politécnica de Cataluña, durante un (01) año.
Se avala el cambio de Universidad en la cual realizará su plan de actividades durante el disfrute del beneficio de Beca, así como la modificación de la fecha de inicio del mismo. Remitir la solicitud a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

24. **Oficio N° FACYT-DAPF0171**, de fecha 03/08/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 03/08/2009, donde remite solicitud avalada por el Consejo de Departamento de Física, de una **Prórroga de Licencia No-Remunerada** por un (01) año del Prof. Oscar SUCRE, C.I.V-12.148.374, a partir del 01/10/2009 hasta el 30/09/2010, para continuar estudios de Postgrado conducente a título de Doctor en Ciencias Naturales, en la Universidad Técnica Superior de Renania Westfalia en Alemania, en el área de Estudios de Fluidos en Medios Porosos con Métodos de Resonancia Magnética Nuclear, financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico.
Se avala la solicitud de prórroga de la licencia no remunerada en los términos solicitados. Elevar la solicitud a la consideración de la Comisión Delegada del Consejo Universitario recomendando su aprobación.

25. **Oficio N° FACYT-DAPF0177**, de fecha 04/08/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 05/08/2009, donde remite solicitud avalada por el Consejo de Departamento de Computación, de una **Prórroga de Licencia No-Remunerada** por un periodo de tres (03) meses de la Prof. Mirella HERRERA, C.I.V-8.044.677, a partir del 01/10/2009 hasta el 01/01/2010, para lograr la culminación de sus estudios doctorales que lleva a cabo en Convenio con la Universidad Politécnica de Cataluña en el Programa de Doctorado en Ingeniería Multimedia
Se avala la solicitud de prórroga de la licencia no remunerada en los términos solicitados. Elevar la solicitud a la consideración de la Comisión Delegada del Consejo Universitario recomendando su aprobación.

INFORMES DE BECARIOS-PLANES ROTATIVOS-AÑO SABÁTICO REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD A CONGRESOS, CONFERENCIAS

26. **Oficio N° FACYT-DAPF0170**, de fecha 03/08/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 03/08/2009, donde remite **Informe Final** de Actividades del Prof. Eber Orozco, C.I.V-13.281.221, avalado por el Consejo de Departamento de Física, en el cual se demuestra el cumplimiento de todas las actividades asignadas que le han permitido obtener el grado de Doctor en Ciencias en la Especialidad de Óptica, en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) en Tonantzintla, Puebla-México.

Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.

27. Oficio N° CDDC-134-2009, de fecha 20/07/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 23/07/2009, donde informa que se acordó **avaluar** la solicitud realizada por la Prof. Johana GUERRERO, para asistir en calidad de ponente a la **4th Indian International Conference on Artificial Intelligence** con el artículo titulado: Cervical Pre-Cancerous Detection From Videocolposcopic Images Using an Artificial Neural Network, a celebrarse en la Ciudad de Tumkur-India a partir del miércoles 16 al viernes 18 de diciembre del 2009.

En cuenta.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

28. Oficio N° DAE-167/2009 de fecha 23/07/2009, suscrito por Prof. Harold VASQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, recibido en esta Secretaría en fecha 27/07/2009, remitiendo solicitud presentada por la Br. Dayana ARAUJO, C.I.V-14.143.721, quién es estudiante regular de la carrera de Biología, la cual plantea que el Trabajo Especial de Grado inscrito en el periodo 1/07 fue calificado en Acta con No Presento (NP) y se le es cuantificado por una ponderación de cero (0) puntos afectando el promedio emanado en el reporte de notas emitido por la Oficina de Control de Estudios.

El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, informa al Cuerpo que, con el fin de dar respuesta al planteamiento presentado por la Br. Dayana ARAUJO, conjuntamente con el Prof. Harold VÁSQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, realizó consultas en la Dirección de Control de Estudios de la Universidad de Carabobo, y esta Dirección le informó que para el cálculo del promedio de notas que emite la Dirección Central de Control de Estudios de la Universidad de Carabobo se consideran únicamente las calificaciones aprobatorias de cada asignatura, sin tomar en cuenta el número de veces en que la misma fue cursada. Sin embargo, el promedio de notas emitido por la Oficina Sectorial de Registro y Control Estudiantil de la Facultad si realiza el cálculo del promedio de notas en la forma en que ha sido señalado por la Bachiller ARAUJO.

Señala el Prof. MARCANO que esto no debe ser motivo de preocupación para los estudiantes ya que estas constancias de notas emitidas por la Oficina Sectorial de Registro y Control Estudiantil sólo tienen validez para asuntos internos en la Facultad. En cualquier caso, ya se han dado instrucciones para que en el diseño del sistema de Control de Estudios que está desarrollando la Facultad esta inconsistencia en la forma de calcular el promedio de notas sea corregida.

En cuenta.

29. Oficio N° DAE-168/2009 de fecha 27/07/2009, suscrito por Prof. Harold VASQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, recibido en esta Secretaría en fecha 31/07/2009, remitiendo solicitud presentada por la Br. Mariana PIETRI, C.I.V 18.362.345.

30. Oficio N° CEQ-8-2009 de fecha 03/07/2009, suscrito por el Prof. Juan MATEU, Coordinador de la Comisión de Equivalencias de Estudios, Revalida y Convalidación de Títulos y Diplomas de la Facultad, recibido en esta Secretaría en fecha 03/07/2009, donde remite **acta de equivalencia** de la TSU. Zhandra M., ARGUELLO V., titular de la cédula de identidad N° 17.065.999

Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

31. Oficio N° DAE-178/2009 de fecha 04/08/2009, suscrito por Prof. Harold VASQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, recibido en esta Secretaría en fecha 04/08/2009, sometiendo a consideración el **calendario** académico de la Facultad para el periodo 2009-2010.

Se aprueba el Calendario Académico para el periodo 2009-2010. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

32. **Oficio N° CD-2762**, de fecha 13/07/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 28/07/2009, donde informa la aprobación de **Beca** a favor del Prof. Rafael RODRÍGUEZ ALTAMIRANDA, C.I.V-06.358.124 por un lapso de dos (02) años

Plan de Actividades a Realizar:

- a) Trabajo de Investigación para la Tesis Doctoral en la UCV
b) Fecha Inicial: Condicionado a la presentación del trabajo de ascenso a la categoría de profesor agregado, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 101,108 y 160 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.

33. **Oficio N° CD-2775**, de fecha 13/07/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 28/07/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, donde informa la aprobación de beneficio de **Año Sabático** a favor de la Prof. Carmen T. RODRÍGUEZ, C.I.V-06.349.490. Condicionado a la presentación del trabajo de ascenso a la categoría de profesor Asociado, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 101,108 y 160 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.

34. **Oficio N° CD-2777**, de fecha 13/07/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 28/07/2009, donde informa la aprobación de beneficio de **Año Sabático** a favor de la Prof. Zoraida Del Carmen FERNÁNDEZ de TOMA, C.I.V-06.971.554. Condicionado a la presentación del trabajo de ascenso a la categoría de profesor Asociado, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 101,108 y 160 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.

35. **Oficio N° CD-3184**, de fecha 13/07/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 28/07/2009, informando que se aprobó la designación **de la Prof. Marlene ARIAS SOTO, titular de la cédula de identidad V- 07.064.568**, como **Directora de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la FACYT**, a partir del **23/04/2009**.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.

36. **Oficio N° CD-3343**, de fecha 17/07/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 04/08/2009, informando que se aprobó la designación **de la Prof. María G. SÁNCHEZ, titular de la cédula de identidad V- 12.753.599**, como **Directora de Docencia y Desarrollo Curricular de la FACYT**, a partir del **24/04/2009**.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.

37. **Oficio N° CA 675**, de fecha 27/07/2009, suscrita por la Prof. Elena SALDIVIA ALARCON, Secretaria jurídica del Consejo de Apelaciones de la Universidad de Carabobo, informando que de conformidad con el artículo 16, ordinal 6, del Reglamento del Consejo de Apelaciones de la Universidad de Carabobo, participa la **integración** de este Consejo para el periodo 2009-2010: Prof. Judith Useche (Presidente), Prof. Nelson Rodríguez, Prof. Berta Guevara (Miembros Principales) y Prof. Elena Saldivia (Secretaria Jurídica).

En cuenta.

ASUNTOS VARIOS

38. **Oficio N° DM 154-2009 CFACYT** de fecha 28/06/2009, suscrita por el Prof. Saba INFANTE Q., Director del Departamento de Matemática, recibida en esta Secretaría en fecha 28/07/2009, donde solicita la creación del "**Premio**

Universidad de Carabobo", como reconocimiento a los estudiantes en la Olimpiadas Matemáticas Juveniles (7mo hasta 2do. Diversificado) y en las Olimpiadas Matemáticas Recreativas (3er hasta 6to. Grado).

El Prof. Saba INFANTE, Director del Departamento de Matemática, informa que en el acto de reconocimiento a los estudiantes que tuvieron una destacada actuación en las recientes Olimpiadas Matemáticas Juveniles, la Prof. Jessy DIVO, Rectora de la Universidad de Carabobo, se comprometió a crear este premio, el cual sería otorgado por la Universidad de Carabobo, e indicó que para formalizarlo únicamente era necesario que la Facultad remitiera una comunicación solicitando la creación de dicho premio.

El Consejo de la Facultad acuerda solicitar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario la creación del "Premio Universidad de Carabobo" en los términos en que ha sido presentado por el Departamento de Matemática.